

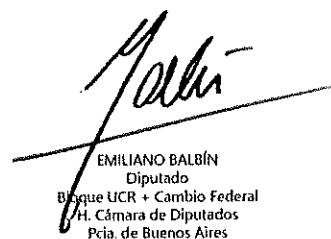
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

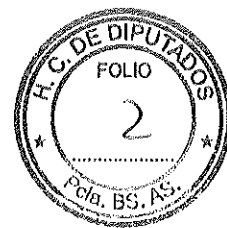
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 110° aniversario del Genocidio Armenio, cuya conmemoración se da cada 24 de abril.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

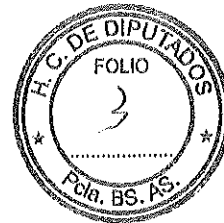


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La conmemoración tiene por fecha el 24 de abril ya que ese día de 1915 las autoridades otomanas detuvieron a miembros de la comunidad de armenios en Estambul, dando comienzo a un proceso donde cerca de dos millones de civiles armenios fueron perseguidos y asesinados por el gobierno de los Jóvenes Turcos, entre 1915 y 1923.-

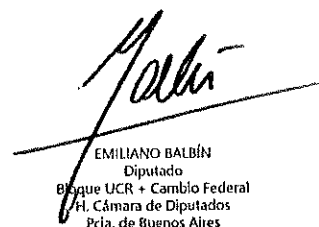
Como han planteado en diversos documentos las Instituciones Armenias de la República Argentina (IARA), registrando los reconocimientos efectuados por nuestro país al Genocidio armenio: "los sobrevivientes del Genocidio Armenio encontraron en la Argentina un país que los acogió y les brindó la posibilidad de integrarse plenamente y reconstruirse como comunidad. Pero probablemente ninguno de ellos haya imaginado que la Argentina se transformaría en el primer y único país que, hasta el momento, reconocería el Genocidio Armenio a través de sus tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. La declaración del presidente Raúl Alfonsín el 1º de septiembre de 1987; la Ley 26.199 adoptada por unanimidad en el Congreso y promulgada por el presidente Néstor Kirchner en 2007; y el fallo judicial del 1 de abril de 2011 son las tres instancias transcendentales que hacen del reconocimiento del Genocidio Armenio en la Argentina un caso único en el mundo. Esta singularidad argentina es el fiel reflejo de un Estado y una sociedad comprometida con la memoria, la verdad y la justicia, con personalidades de convicciones firmes como la del Dr. Leandro Despouy quien, con importantes juristas del mundo, en 1985 derrumbó el negacionismo turco a través del informe de Benjamín Whitaker en la Subcomisión de Derechos Humanos de la O.N.U.".-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La ciudad de La Plata ha recibido un importante aporte de inmigrantes armenios. Aunque llamarlos inmigrantes a secas sería negar que se trató de ciudadanos deportados de sus propias tierras y obligados a buscar otros destinos para sus vidas. En esta ciudad donde cuentan la Universidad Nacional con una Cátedra Libre del Pensamiento Armenio, cuyo pronunciamiento se menciona líneas atrás, y donde se ha erigido hace pocos años un jachkar, la cruz de piedra, en el cruce de calle 14 y avenida 53. Esta delicada escultura de piedra representa tradiciones de más de 1700 años de artesanía armenia. Como vigorosa expresión de la energía espiritual de un pueblo siempre luchando el jachkar elaborado desde la piedra misma en Armenia y trasladado en barco. Además, rige en La Plata la ordenanza de adhesión a la ley provincial 13.478 estableciendo así la autorización a empleados y funcionarios del municipio de origen armenio a disponer libremente los días 24 de abril de cada año para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración del Genocidio Armenio.-

Es por lo antes expuesto que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires